

UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y FINANCIERAS
CARRERA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS



**PERCEPCIÓN DE LOS TRABAJADORES AFILIADOS
SOBRE EL SISTEMA INTEGRAL DE PENSIONES DE LA
CIUDAD DE LA PAZ**

Artículo científico para optar a la Licenciatura en Administración de Empresas

PRESENTADO POR: LAURA HUANACO PATTY

BAJO LA TUTORÍA DE: MGP. FREDDY EUSEBIO ALIENDRE ESPAÑA

LA PAZ – BOLIVIA

2021

PERCEPCIÓN DE LOS TRABAJADORES AFILIADOS SOBRE EL SISTEMA INTEGRAL DE PENSIONES DE LA CIUDAD DE LA PAZ

“El futuro pertenece a cualquiera capaz de asumir el riesgo y de
aceptar la responsabilidad de crearlo.”

(Robert Antón Wilson)



DEDICATORIA

Dedico el presente trabajo a mi querida abuela Matilde Mamani de Patty que siempre será un pilar fundamental en mi vida y una fuente de inspiración de amor y de fuerza. Desde el cielo espero que este muy orgullosa de este logro.

AGRADECIMIENTOS

Al terminar el presente trabajo, solo me queda agradecer a las personas que día a día me apoyaron y me animaron a seguir y poder lograr una de mis metas.

Agradezco a mis compañeros y amigos, por siempre estar presentes, compartiendo los buenos y malos momentos.

Al Msc. Freddy E. Aliendre España, por brindarnos información, por sus consejos y darnos siempre diferentes puntos de vista que con llevo a la realización del trabajo.

Y principalmente quiero agradecer a mis padres: Juan Huanaco y Candelaria Patty por todo su amor, comprensión y por siempre darme un buen ejemplo de superación y esfuerzo.

INDICE

DEDICATORIA.....	3
AGRADECIMIENTOS.....	3
RESUMEN	5
ABSTRACT	5
INTRODUCCIÓN.....	6
METODOLOGÍA.....	7
RESULTADOS	8
CARACTERISTICAS GENERALES DE LOS AFILIADOS ENCUESTADOS.....	8
A. CONOCIMIENTO.....	11
B. EXPECTATIVAS.....	16
C. OPINION.....	19
DISCUSION.....	29
CONCLUSIONES.....	32
BIBLIOGRAFIA	33
ANEXOS	34

PERCEPCIÓN DE LOS TRABAJADORES AFILIADOS SOBRE EL SISTEMA INTEGRAL DE PENSIONES DE LA CIUDAD DE LA PAZ

PERCEPTION OF AFFILIATED WORKERS ON THE INTEGRAL PENSION SYSTEM OF THE CITY OF LA PAZ

Laura Huanaco Patty
Universidad Mayor De San Andrés
Facultad De Ciencias Económicas Y Financieras
Carrera De Administración De Empresas
laurapatty2332@gmail.com

RESUMEN

El presente artículo científico tiene el objetivo de dar a conocer la percepción respecto al actual sistema de pensiones que tienen los trabajadores afiliados a las administradoras de fondos de pensiones en ciudad de La Paz, la investigación se basó en 3 aspectos los cuales son: Conocimiento, expectativas y opinión. Para este propósito se realizó una investigación cuantitativa de tipo descriptivo, a partir de la aplicación de una encuesta en mayo del 2019, con preguntas cerradas de opción múltiple, el resultado de la presente investigación se basa en una muestra de 272 trabajadores afiliados a la AFP con una estratificación aleatoria, por los 7 macrodistritos de la ciudad de La Paz.

Dentro del análisis de los resultados se observa un bajo nivel de conocimiento, bajas expectativas y poca confianza en el sistema integral de pensiones.

Palabra clave: Percepción, Administradora de fondos de pensión (AFP), sistema integral de pensiones.

ABSTRACT

This scientific article has the objective of publicizing the perception regarding the current pension system that workers affiliated with the pension fund administrators in the city of La Paz have, the research was based on 3 aspects which are: Knowledge, expectations and opinion. For this purpose, a descriptive quantitative research was carried out, based on the application of a survey in May 2019, with closed multiple-choice questions, the result of this research is based on a sample of 272 workers affiliated with the AFP with a random stratification, by the 7 macro-districts of the city of La Paz.

Within the analysis of the results, a low level of knowledge, low expectations and little confidence in the integral pension system are observed.

Key word: Perception, Pension fund manager (AFP), integral pension system.

INTRODUCCIÓN

A 10 años de la promulgación de la ley 065 es importante saber la forma de ver el sistema integral de pensiones por parte de los afiliados actuales al AFP, para así poder examinar su conocimiento, opiniones y expectativas

El sistema integral de pensiones es un sistema de financiamiento de pagos futuros para los jubilados que debe garantizar la protección y el acceso de las bolivianas y los bolivianos a la Seguridad Social de Largo Plazo sin ningún tipo de discriminación¹.

En Bolivia el sistema de pensiones de la seguridad social de largo plazo da inicio, en el año 1956 con la aprobación del código de seguridad social, las sucesivas reformas al sistema de reparto entre 1972 y 1994, la reforma estructurada del sistema aplicada mediante la ley de pensiones de 1996 (Ley1732) ² y en el 2010 se produjo la última reforma al Sistema de Pensiones en el país, promulgándose la Ley de Pensiones 065, la cual ha cumplido 10 años de vigencia y tuvo como principal objetivo otorgar mayores beneficios a los trabajadores menos favorecidos con participación de todos los aportantes al Sistema Integral de Pensiones y de las bolivianas y los bolivianos con mayores ingresos, de acuerdo a lo establecido en la ley 065, con la creación del fondo solidario.

Para financiación de esta pensión solidaria de vejez se necesitan los recursos que provienen principalmente del Aporte Patronal Solidario (3% sobre el Total Ganado de los trabajadores públicos y privados), el Aporte Solidario del Asegurado (0,5 % sobre el Total Ganado), la contribución del 20% mensual de la recaudación por primas por riesgos previsionales, el Aporte Minero Solidario (2% sobre el Total Ganado de los trabajadores del área productiva del Sector Minero Metalúrgico) y el Aporte Nacional Solidario de los trabajadores con totales ganados superiores a Bs13.000,³ es decir que para un sector pequeño que acceda a la pensión solidaria de vejez, la ley 065 será beneficiosa, pero para la mayoría que no podrán acceder a este beneficio, la pensión de vejez no será suficiente para mantener su calidad de vida, y se debe mencionar que el estado no financia este fondo solidario.

Además se realizó otros cambios como la reducción de edad para la jubilación, el cual para hombres y mujeres es de 58 años , en caso de las mujeres pueden reducir 1 año por cada hijo o si se jubilan con 58 años permite incrementar 1 año su aporte por cada hijo vivo (máximo 3), también se estableció la concurrencia de pensiones, pero de igual manera sigue existiendo problemas en el sistema de pensiones como por ejemplo la baja rentabilidad que ocasionan fondos insuficientes a los pensionados donde para el 2020, la rentabilidad de las administradora

¹ (La Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros – APS, 2020)

² (Dávila, 2009)

³ (AUTORIDAD DE FISCALIZACION Y CONTROL DE SEGUROS APS)

BBVA Previsión y AFP futuro alcanzo a 4.30% y 4.13% respectivamente y esto se debe principalmente a que el estado tiene imposibilitado a las AFP de invertir en el extranjero, también están obligados a invertir en bonos del estado y en inversiones de bajo riesgo⁴. Otro de los problemas es la escasa cobertura que existe de afiliación, es decir, la población económicamente activa (PEA) llegaba a 5,74 millones de personas a diciembre de 2019 y solo 2,14 millones de ellas estaban registradas en el sistema de pensiones, la mayor parte de la Población económicamente activa realiza sus labores -sea por cuenta propia o en dependencia laboral- sin realizar aportes para acceder a los seguros de salud, de vejez, y riesgos de invalidez y muerte; es decir, al margen del sistema de pensiones vigente en el país. Esta situación no se ha podido revertir, aunque el sistema a diferencia de lo que sucedía en el pasado, admita la realización de aportes de los trabajadores informales en calidad de asegurados independientes.⁵ En la ciudad de La Paz según datos del INE solo el 48.2% de 1.530.372 personas que es la población económicamente activa se encuentran afiliados al AFP es decir 738,807 trabajadores de los cuales solo el 9,2 % son trabajadores independientes que quiere decir que se afiliaron voluntariamente.

Bajo este contexto, en la presente investigación, se pretende analizar la percepción de los trabajadores afiliados a las administradoras de fondo de pensiones sobre el sistema integral de pensiones en la ciudad de La Paz – Bolivia.

METODOLOGÍA

La presente investigación es de tipo descriptiva, con un enfoque cuantitativo y con un alcance demográfico y geográfico en el municipio de La Paz área urbana, dirigida hacia los trabajadores que se encuentren afiliados a las administradoras de fondo de pensiones de 18 a 58 años de edad.

Para la determinación de la muestra de investigación se estableció un muestreo probabilístico con población finita conformado por 738.807 trabajadores afiliados a las administradoras de fondos de pensiones de la ciudad de La Paz, donde el intervalo de confianza será el 90%, el error de estimación del 5%, Con un resultado de tamaño de muestra igual a 272 personas.

Según el tamaño de nuestra muestra, se estratificó por los 7 macro distritos de La Paz aleatoriamente.

⁴ (Cáceres, 2020)

⁵ (Cáceres, 2020)

Macro distritos	Proporción en %	Muestreo
Mallasa	4,8%	13
Zona sur	11,8%	32
San Antonio	27,2%	74
Periférica	6,3%	17
Max paredes	16,5%	45
Zona centro	21,3%	58
Cotahuma	12,1%	33
TOTAL	100%	272

El instrumento que se utilizó para la recolección de datos, fue la encuesta estructurada validada a través de una prueba piloto para realizar algunos ajustes a la misma. La encuesta consiste en un listado de preguntas de selección múltiple y reside en 36 preguntas, divididas en tres secciones: conocimiento, expectativas y opinión.

Las variables independientes tomadas en cuenta para esta investigación fueron: Sexo (masculino/femenino), edad, lugar de residencia (macro distrito), ocupación y Nivel de ingresos considerando que, dependiendo de estas variables, la percepción del encuestado puede llegar a variar.

El trabajo de campo de la presente investigación fue ejecutado en el mes de mayo del año 2021 y los datos obtenidos en el proceso de relevamiento de información fueron procesados y analizados en el paquete IBMM SPSS (Statistics versión 21) y Microsoft Office Excel 2016.

RESULTADOS

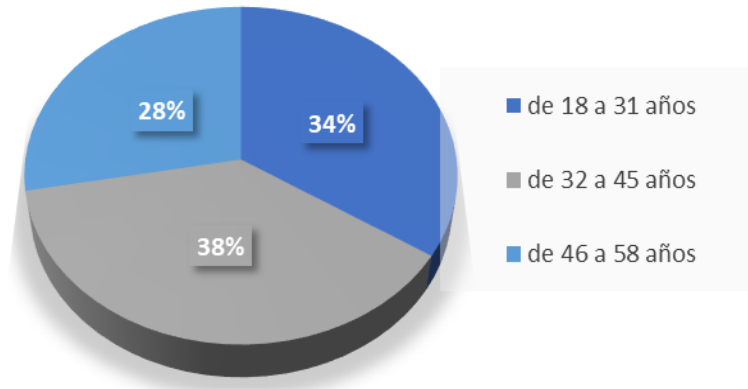
En la presente investigación se obtuvieron los siguientes datos que muestran la percepción de los ciudadanos de los 7 macrodistritos urbanos de la ciudad de La Paz.

CARACTERISTICAS GENERALES DE LOS AFILIADOS ENCUESTADOS

Se procederá a describir las características generales de los actuales afiliados al Sistema integral de pensiones, que fueron encuestados para la presente investigación, tales como ser: edad, género, nivel de estudio, ocupación, ingreso mensual.

- Edad de los afiliados

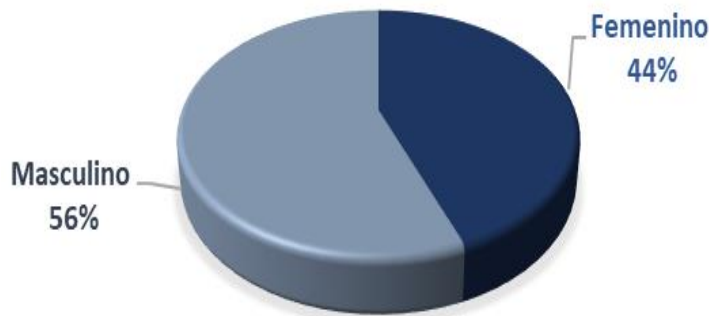
GRAFICO N°1
EDAD



El gráfico N° 1, nos muestra la distribución de edad de los encuestados que se encuentran afiliados a las AFP, se puede evidenciar que la mayor proporción de los encuestados se encuentran en la edad entre 32 a 45 años que representa el 38% igual a 103 afiliados, seguido por 93 encuestados que tienen la edad entre 18 a 31 años representando el 34% y las personas en la edad adulta que tienen entre 46 a 58 años son 76 encuestados y representan el 28% del total. Se puede observar que, entre los tres grupos etarios, cada uno tiene un porcentaje representativo en la investigación.

- Género de los afiliados

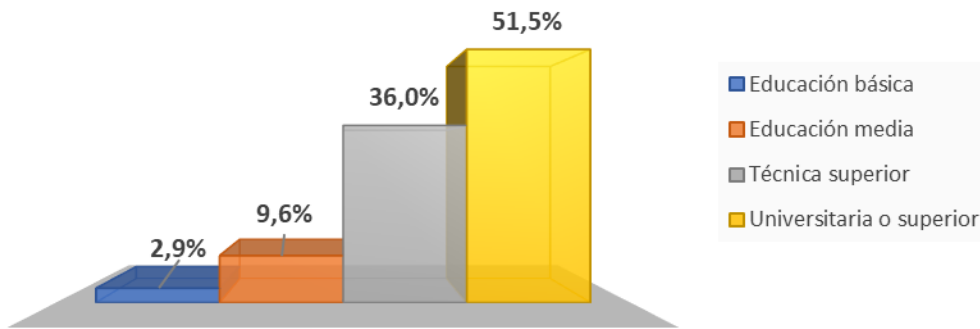
GRAFICO N° 2
GÉNERO



En relación al género de los 270 encuestados afiliados a las AFPs, el sexo masculino con 152 es decir 56% obtuvo la mayor proporción respecto al total y en menor proporción están 120 mujeres representando el 46% del total. No hay una diferencia significativa en los encuestado con relación a su género.

Nivel educacional de los afiliados

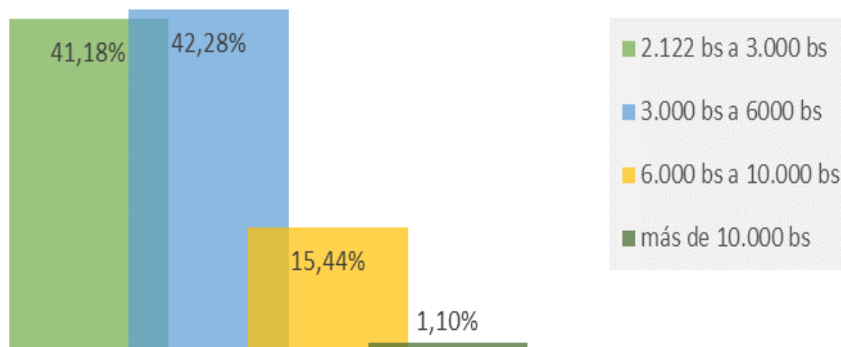
GRAFICO N° 3
NIVEL EDUCACIONAL



En el gráfico N° 3 Se observa que del total de encuestados: 139 (51,5%) realizó estudios universitarios o superiores, 97 (36%) llegó a cursar una carrera a nivel técnico medio, 26 (9,6%) tiene una educación media y solo 8 encuestados tienen una educación a nivel básico o primario representando el 2,9% del total.

Nivel de ingresos de los afiliados

GRAFICO N° 4
NIVEL DE INGRESOS

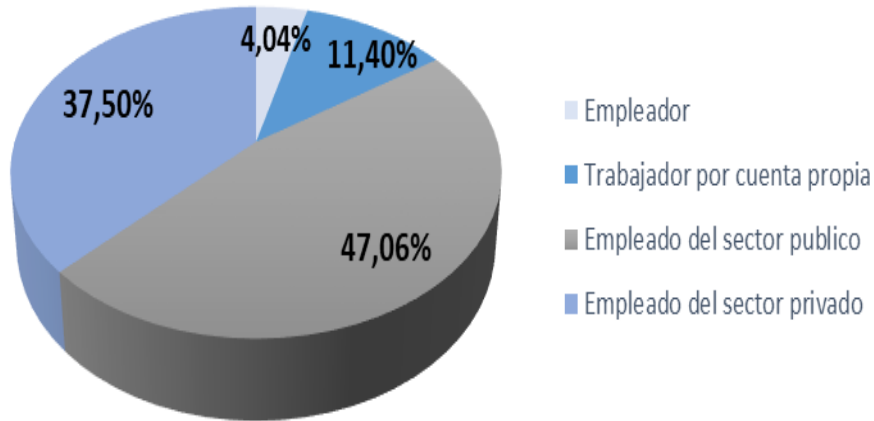


Se consideró como un ingreso mínimo 2.122 bs el cual es el salario mínimo nacional, debido a que es un requisito para la afiliación a las AFPs.

En cuanto a los ingresos de los encuestados, 115 afiliados tienen un ingreso mensual entre (3.000 a 6.000 Bs) igual al 42,28%, 112 tienen un ingreso mensual entre (2.112 a 3.000 Bs) igual al 41,18%, 42 de los encuestados tienen un ingreso mensual entre (6.000 a 10.000 Bs) igual al 14,44% y solo 3 encuestados tienen un ingreso mensual mayor a 10.000 Bs representando el 1,10% del total.

Ocupación de los afiliados

GRAFICO N° 5
OCUPACIÓN

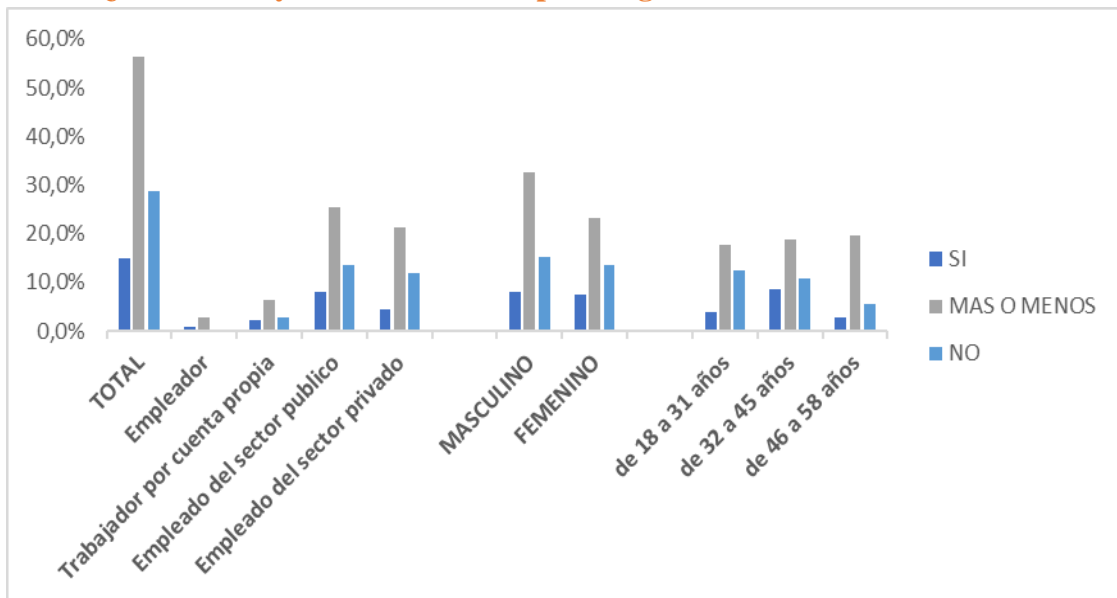


Se observa que del total de encuestados: en mayor proporción se encuentran 128 afiliados empleados del sector público con el 47.06%, seguidamente se encuentran 102 afiliados empleados del sector privado con el 37.5%, con una menor proporción se puede observar que 31 encuestados son trabajadores independientes es decir que el 11,4% del total se afiliaron voluntariamente y solo 11 encuestados son dueños de una empresa dando empleos a las demás personas representando un 4.04% del total.

A. CONOCIMIENTO

GRAFICO N° 6

¿conoce la ley de Pensiones 065 promulgada en diciembre del 2010?



Respecto a la pregunta realizada se puede analizar que, del total de encuestados, solo un 15% es decir 42 afiliados están seguros de conocer la ley 065, una proporción mucho mayor es decir 152 (56,29%) encuestados afirman conocer más o menos la ley y 78 (28.8%) encuestados no conocen ni han escuchado sobre la ley 065 de pensiones,

Al realizar un cruce de variables con la edad, el género y la ocupación, los resultados muestran una misma tendencia.

GRAFICO N°7

¿En los últimos años recibió alguna información del actual sistema de pensiones?



GRAFICO N° 8

Si la respuesta es afirmativa ¿Por qué medios recibió esta información?



De la encuesta realizada se observa que los afiliados a las AFPs en su mayoría igual a 182 encuestados es decir el 66.9 % afirma no haber recibido ningún tipo de información sobre el actual sistema de pensiones en los últimos años.

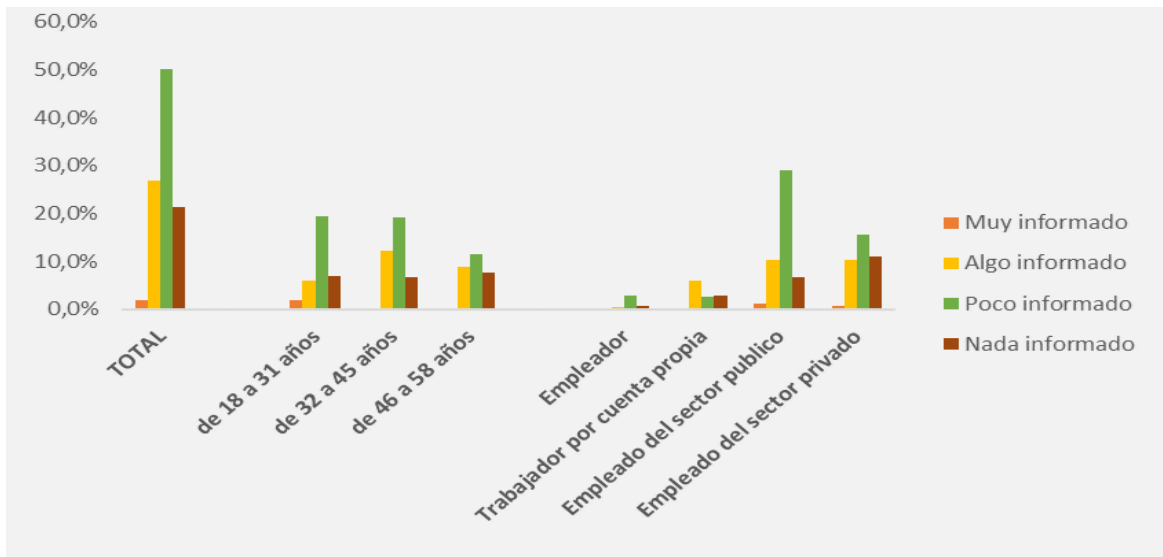
Asimismo, se observa que las personas que si recibieron alguna información sobre el sistema de pensiones es igual al 33.1% y este porcentaje de encuestado se divide en:

Un 12,9 % recibió información aproximándose a las instalaciones de su AFP a pedir a los funcionarios dicha información, también un 10.3% recibieron información por el sitio web de su respectiva AFP, es decir que en su mayoría de los que recibieron información, tuvieron que buscar e indagar para obtener la información que necesitaban. Solo un 9,9 % del 33.1% de los que recibieron información, fue por televisión, radio, Facebook.

Existe una muy baja comunicación por parte del estado y de las AFP hacia los usuarios, donde no se le brinda la suficiente información, por los diferentes medios que existe

GRAFICO N° 9

¿Cuán informado se siente respecto al sistema integral de pensiones?



Respecto al sistema integral de pensiones una gran mayoría es decir 136 encuestados igual al 50% se sienten poco informado y un 21,3% se sienten nada informados, solo un 1,8% de los encuestados se sienten muy informados.

Realizando un cruce de variables por ocupación y por edad de los encuestados, una mayoría de los trabajadores por cuenta propia, se sienten algo informado con respecto al sistema de pensiones, también se puede identificar que un porcentaje mayor de los afiliados de edad entre 18 a 31 años, sienten que están muy informados sobre el sistema de pensiones.

TABLA N° 1

De los siguientes incisos ¿cuáles conoce?

	Respuestas		Porcentaje de casos
	N°	Porcentaje	
Edad de jubilación de hombres y mujeres	222	32,2%	82,2%
Disminución de la edad requerida para jubilarse en caso de las mujeres	112	16,2%	41,5%
Pensión solidaria de vejez	107	15,5%	39,6%
Porcentaje del ingreso imponible que se descuenta mensualmente para el sistema de pensiones	102	14,8%	37,8%
Afiliación voluntaria de trabajadores independientes	101	14,6%	37,4%
Pensión como derechohabiente	27	3,9%	10,0%
Concurrencia de pensiones	19	2,8%	7,0%
TOTAL	690	100,0%	255,6%

La pregunta fue realizada para conocer qué aspectos importantes de la ley de pensiones 065 conocían los 272 encuestados, brindándonos el siguiente resultado: 222 conocen la edad de jubilación de los hombres y mujeres siendo este es inciso más conocido por los afiliados encuestados, 112 saben que se disminuyó la edad para jubilarse en caso de las mujeres (en su mayoría son las mujeres quienes conocen sobre este cambio en la ley), 107 encuestados conoce sobre la pensión solidaria de vejez y 102 que son 37.8% del total sabe y conoce cuanto es el porcentaje del ingreso imponible que se les descuenta cada mes, 101 encuestados conoce que existe la afiliación voluntaria de trabajadores independientes y 2 de los aspectos menos conocidos con menos del 10% son la pensión como derechohabiente que es la pensión que recibirán sus beneficiarios del afiliado en caso de muerte y la concurrencia de pensiones (donde se puede cobrar 2 tipos de pensiones al mismo tiempo)

TABLA N° 2

De las siguientes prestaciones del Sistema integral de pensiones ¿Puede marcar cuales conoce?

	Respuestas		Porcentaje de casos
	Nº	Porcentaje	
Renta dignidad	236	31,6%	87,7%
Gastos funerales	71	9,5%	26,4%
Pensión de invalidez	105	14,1%	39,0%
pensión por muerte	85	11,4%	31,6%
pensión de vejez	174	23,3%	64,7%
pensión solidaria de vejez	75	10,1%	27,9%
TOTAL	746	100,0%	277,3%

Del total de encuestados afiliados a las AFP se observa que 236 (87,7%) conocen que es la renta dignidad y esto se hace una suposición que es debido a la gran publicidad que hay por parte del gobierno sobre este beneficio.

En cambio, prestaciones como gastos funerales, pensión de invalidez, pensión por muerte y pensión solidaria de vejez, son mucho menos conocidas, donde ninguna de estas prestaciones llega al 50%, los asegurados o sus familiares al no conocer, es muy difícil que puedan acceder a estos beneficios.

GRAFICO N° 10

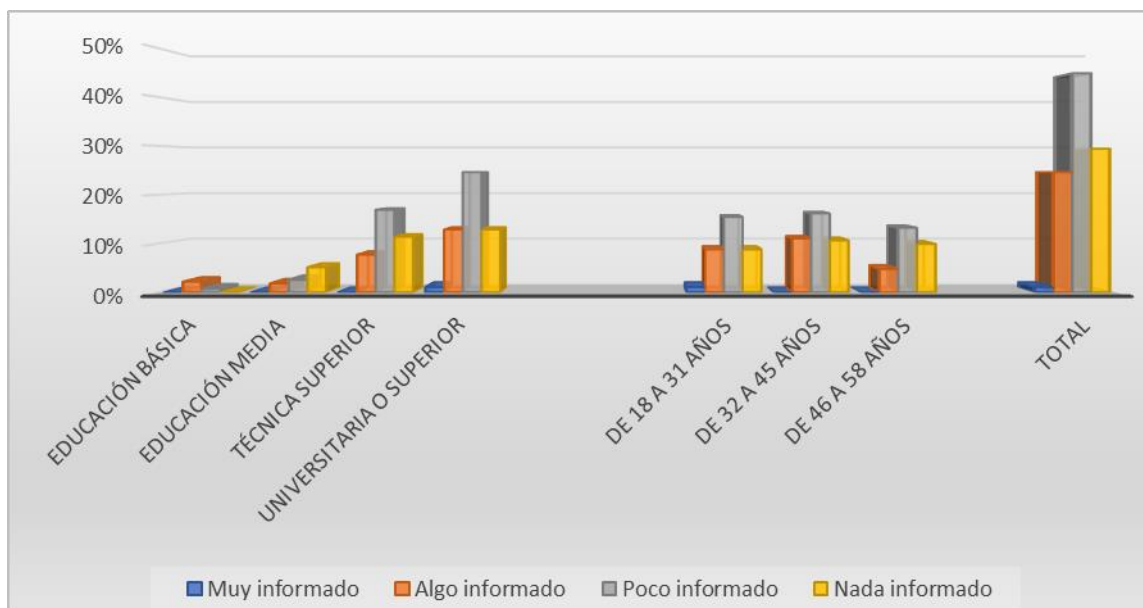
¿Usted conoce sobre cómo acceder a la pensión solidaria de vejez?



Uno de los cambios más importantes de la ley 065 es la pensión solidaria de vejez, el cual favorecería a los afiliados con rentas muy bajas, pero según la encuesta realizada solo un 19,9% de los afiliados sabe cómo acceder a este beneficio, y un 31,6 conoce más o menos como acceder a esta pensión y una mayoría igual al 48,5 % no tiene idea como acceder a este beneficio. Se puede analizar que no existe información brindada a los afiliados sobre cómo pueden incrementar su pensión accediendo a esta pensión solidaria de vejez.

GRAFICO N°11

¿Se siente informado respecto a la rentabilidad de su fondo de pensión?



Respecto a cuan informados se sienten los afiliados sobre la rentabilidad de sus fondos de

pensión, se observa en el grafico que solo un 1,1% es decir solo 3 encuestados se sienten muy informados, un 24,6% se sienten algo informados, mientras que el 44,9 % se siente poco informado y un 29,4% se sienten nada informados.

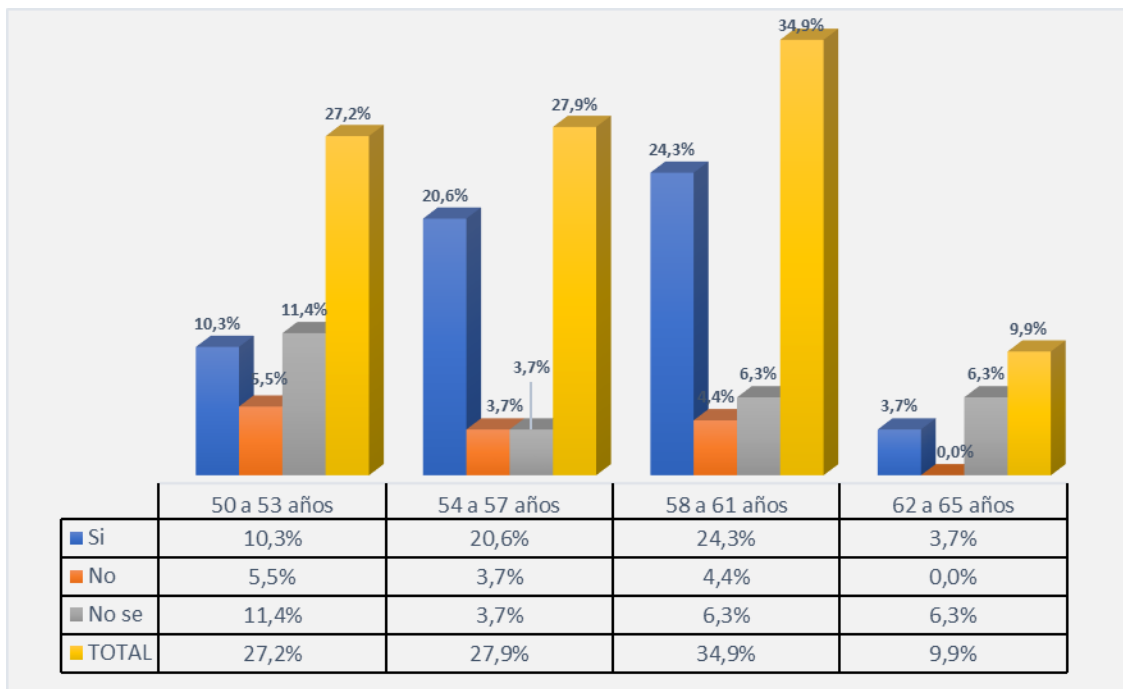
Realizando un cruce de variables el 1,1% de encuestados muy informados sobre su rentabilidad de su fondo de pensión en una mayoría pertenece a los encuestados que tienen una educación universitaria o superior y a los encuestados que se encuentran en un rango de edad de 18 a 31 años.

Con relación a los demás encuestados analizándolos por edad o nivel educacional se observa una tendencia similar a los resultados totales, donde se percibe una sensación de desinformación generalizada.

B. EXPECTATIVAS

GRAFICO N°12

¿A qué edad le gustaría jubilarse? y ¿Cree que podrá jubilarse a esa edad?

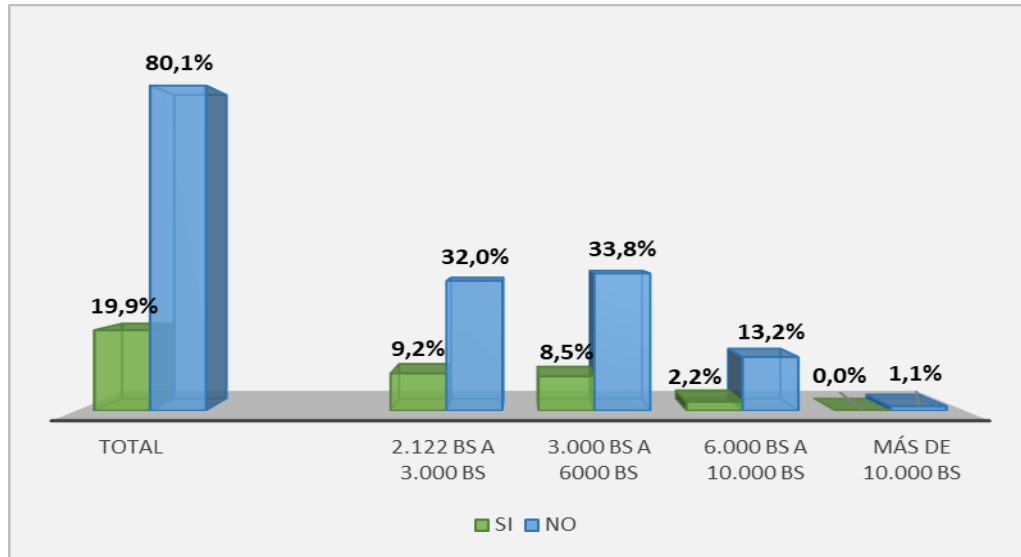


Respecto a la edad que les gustaría jubilarse a los encuestados, en una mayoría están entre 58 a 61 años con el 34%, luego muy parejos se encuentran los que quieren jubilarse entre 50 a 53 años y 54 a 57 años, ambos tienen un 27%, y solo un 9,9% de los afiliados les gustaría jubilarse con 62 a 65 años de edad.

En el caso de los afiliados que quieren jubilarse entre los 50 a 53 años y de 62 a 65 años una mayoría no sabe si podrá jubilarse a la edad que les gustaría, los afiliados que quieren jubilarse entre los 54 a 57 y 58 a 61 años en su mayoría creen que si se jubilaran a la edad que quieren.

GRAFICO N°13

¿Creé que cuando se jubile tendrá una pensión de acuerdo a su expectativa?

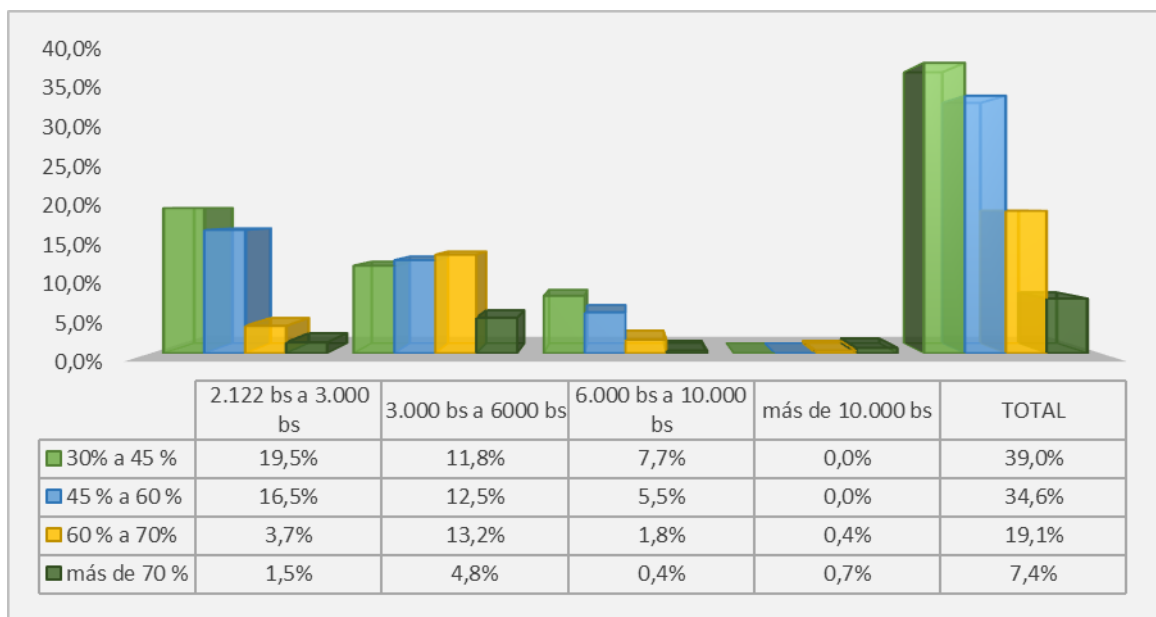


Del total de encuestados, una gran mayoría igual al 80.01% considera que tendrá una pensión de jubilación que no estará de acuerdo a su expectativa y solo el 19.99% cree que cuando llegue a jubilarse obtendrá una pensión de acuerdo a su expectativa.

Al realizar un cruce de variables con el ingreso mensual de los afiliados se observa que mientras más alto es su ingreso, más creen que tendrán una pensión de vejez que no cumplirá las expectativas del encuestado.

GRAFICO N° 14

En función a su sueldo actual ¿Qué porcentaje cree que será su pensión de jubilación?



Analizando las respuestas de los encuestados, nos muestra que una mayoría es decir 39% considera que su pensión de jubilación será un 30% a 45% de su sueldo actual con lo cual podemos decir que es criterio bastante realista, el 34.6 % espera que su pensión de jubilación sea de 45% a 60%, también un 19,1% espera que su pensión sea 60% a 70% de su sueldo actual y por ultimo un 7,4 % tiene un criterio demasiado optimista el cual consideran que su pensión de jubilación llegara a ser por encima del 70% de su sueldo, lo cual es muy poco probable que se realice.

Se realizó un cruce de variables con el ingreso mensual de los encuestados y muestra que los afiliados que ganan alrededor de (2.122 bs a 3.000 bs) y entre los (6.000 bs a 10.000 bs) en su mayoría considera que su pensión será entre el 30% al 40% de su salario, a diferencia de los afiliados que ganan entre los (3.000bs a 6.000 bs) que consideran que su pensión de jubilación será de 60% a 70% de su salario actual y los afiliados que ganan más de 10,000bs consideran que su pensión será de 60% a 70% o un porcentaje más alto, de su salario actual.

TABLA N° 3

¿Cómo piensa financiar su vejez?

(Los encuestados podían marcar más de una respuesta)

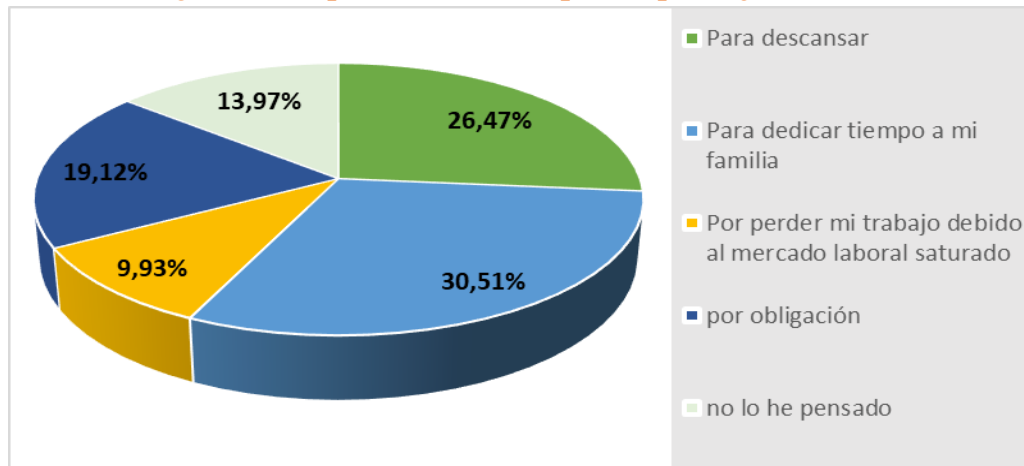
	Respuestas		Porcentaje de casos
	N°	Porcentaje	
Ahorros personales	173	30,9%	63,6%
Pensión de vejez	155	27,7%	57,0%
Otras inversiones	80	14,3%	29,4%
Ayuda de mis hijos	43	7,7%	15,8%
Seguros de vida	38	6,8%	14,0%
Ayuda del estado	36	6,4%	13,2%
Pensión solidaria de vejez	34	6,1%	12,5%
Total	559	100,0%	205,5%

Al consultar con los encuestados, como financiaran su vejez en el futuro, las 3 opciones más recurrentes son; ahorros personales con 173 respuestas, también la pensión de vejez el cual tiene 155 respuestas y otras inversiones con 80 respuestas.

La opción menor marcada por los afiliados fue la `pensión solidaria de vejez donde solo un 6,1% marcaron esta opción, y de debe a que como analizamos anteriormente, no es muy conocido por los afiliados a la AFP.

GRAFICO N° 15

¿cuál cree que será la razón por la que se jubilara?

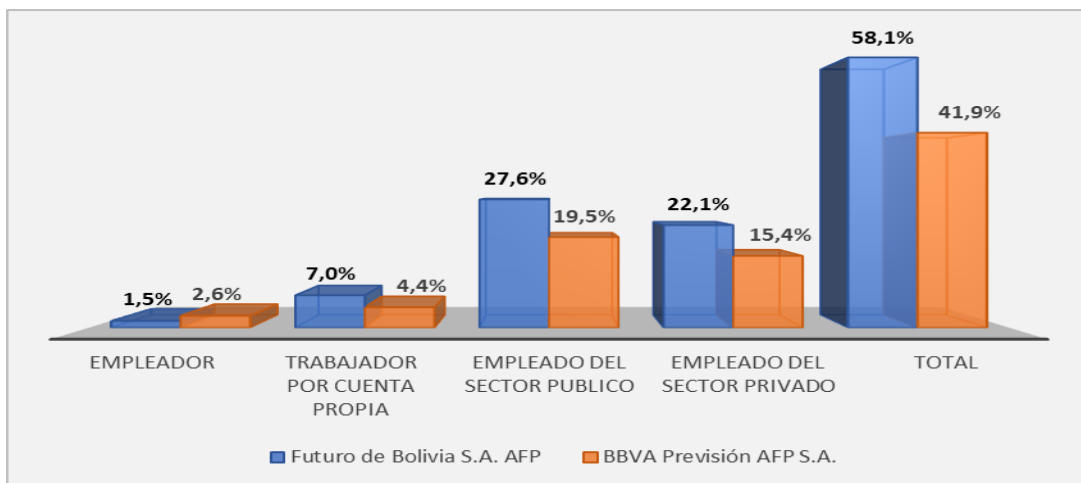


Se observa que entre las razones por las que los encuestados creen que dejaran su trabajo para llegar a jubilarse, destaca el dedicar tiempo a su familia con un 30,5%, para descansar un 26,5% y por obligación con un 19.1%.

C. OPINION

GRAFICO N°16

¿A cuál administradora de fondo de pensiones se encuentra afiliado?

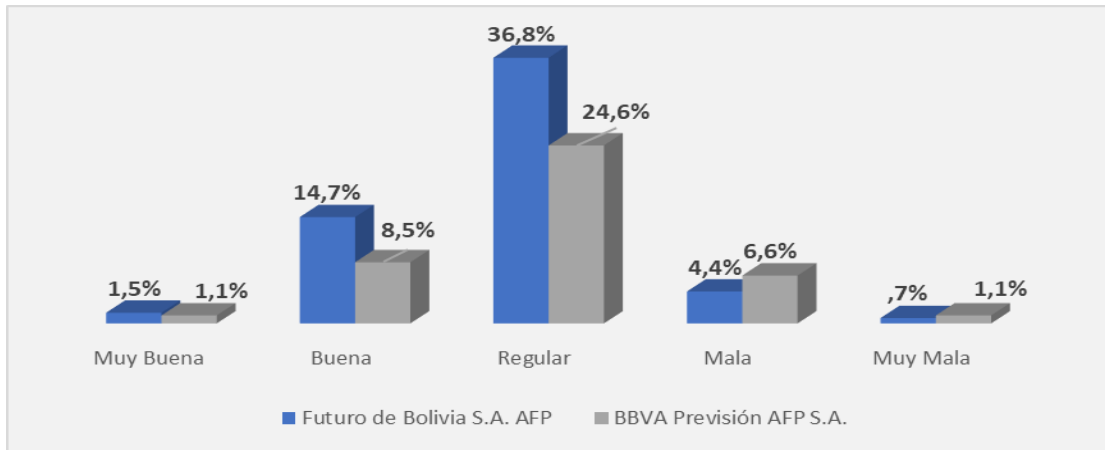


Del total de afiliados, un 58.1% es decir 158 encuestados, pertenecen a la administradora de fondos Futuro de Bolivia S.A y un 41.9% están afiliados a BBVA Previsión AFP.

Realizando un cruce de variables con la ocupación de los afiliados, en los empleados del sector público, privado y los trabajadores por cuenta propia muestran una preferencia por la AFP Futuro de Bolivia, a diferencia de los empleadores que tienen un porcentaje más alto de afiliados a la BBVA Previsión AFP S.A.

GRAFICO N°17

¿Cómo considera que fue la atención al realizar la afiliación?



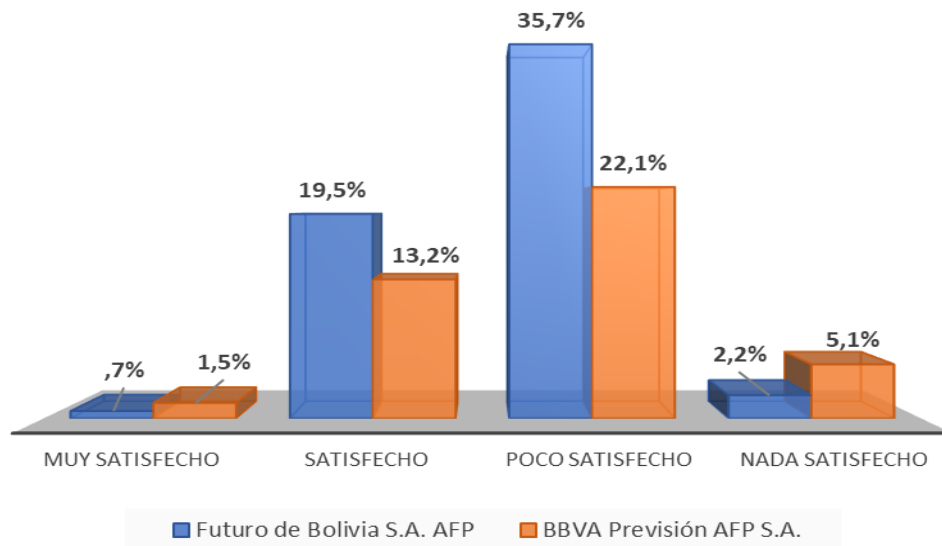
Con respecto a los asegurados a la AFP Futuro de Bolivia SA una mayoría con 63.2% considera que la atención es regular, un 25% considera que la atención es buena, solo 2,5% considera que la atención recibida es muy buena, un 7.5% considera que la atención fue muy mala y un 1.2 % considera que la atención recibida fue muy mala.

Con respecto a Los asegurados a la BBVV previsión AFP un 58,7 % considera que la atención es regular, un 20,1% considera que la atención es buena, un 15,7 % considera que la atención es mala, un 2.6% consideran que la atención es muy buena y de igual forma un 2,6 % considera que la atención es muy mala.

Es cuestión de comparación de ambas AFPs, BBVV previsión AFP tiene una percepción más negativa en cuestión de atención a sus usuarios.

GRAFICO N° 18

¿Se encuentra satisfecho con su actual institución previsional?



Al consultar si se encuentran satisfechos con sus respectivas administradoras de fondos, nos dio el siguiente resultado:

Con respecto a los asegurados a la AFP Futuro de Bolivia SA una mayoría igual al 35.7% se sienten pocos satisfechos, un 19,5% se sienten satisfechos, también un 3,7 % se sienten nada satisfechos y solo un 0,7% se siente muy satisfecho con AFP Futuro de Bolivia SA.

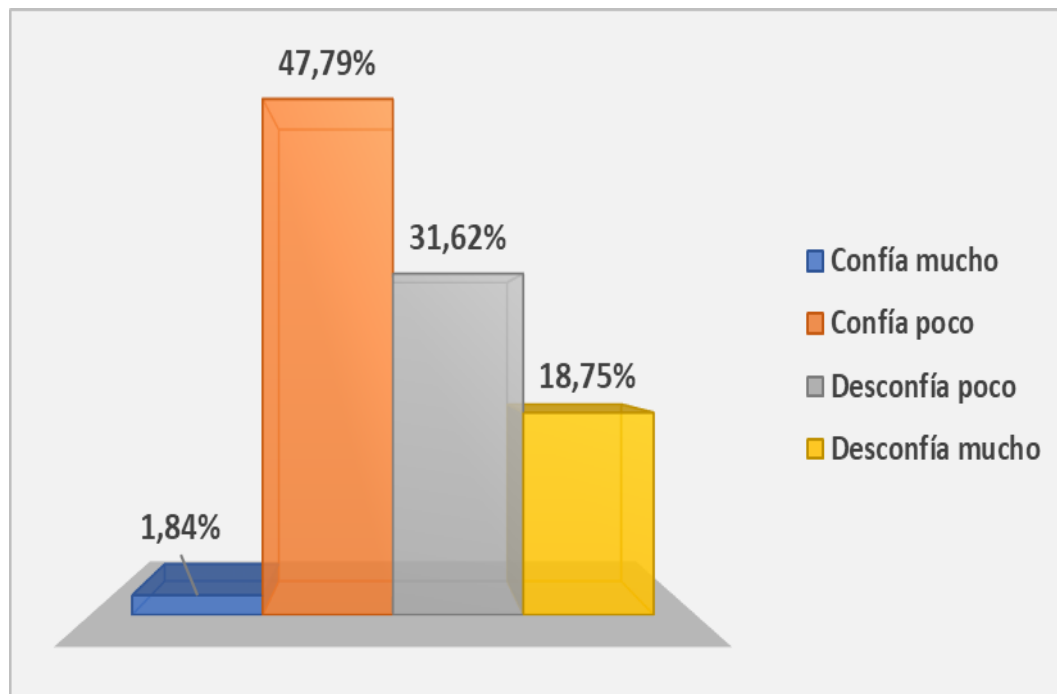
Con respecto a los asegurados a la BBVV previsión AFP un 22,2% se sienten poco satisfechos, un 13.2 % se sienten satisfechos, un 5.1% se sienten nada satisfechos y solo un 1,56% se sienten muy satisfechos con su actual institución previsional.

Es decir que en cuestión de nivel de satisfacción de sus usuarios también la BBVV previsión AFP tiene una percepción más negativa comparado con AFP Futuro de Bolivia SA

Aunque de igual forma ambas AFPs tienen una percepción bastante regular por parte de sus usuarios.

GRAFICO N° 19

¿De qué manera confía usted en el sistema de pensiones de Bolivia?

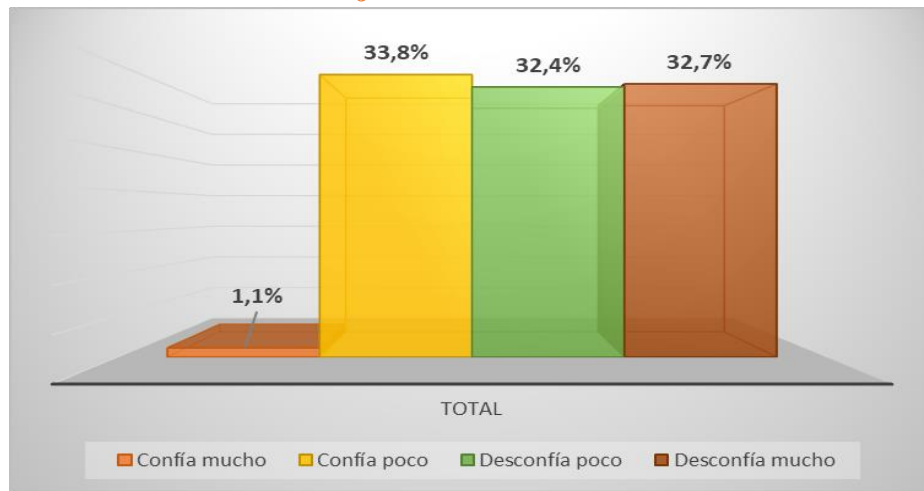


Según el gráfico se observa que, del total de encuestados, en una mayor proporción confían poco en el sistema de pensiones reflejando un 47.79%, posteriormente un 31,62% de los encuestados desconfían del sistema de pensiones, un 18,75% desconfía mucho y solo un 1,84% de los encuestados afirma que confía mucho en el sistema integral de pensiones.

Realizando un cruce de variables existe una respuesta muy parecida en todos los casos.

GRAFICO N° 20

¿Usted confía en el manejo que se hace de los recursos que se cotizan para obtener su jubilación?

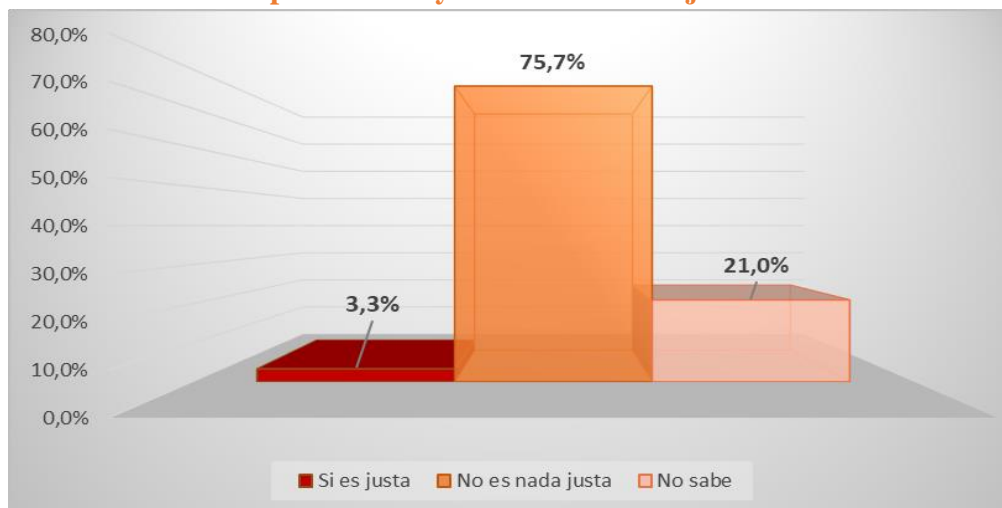


Analizando los datos con respecto a cuanto confían los afiliados al manejo que se hace de los recursos que se cotizan para obtener su jubilación, se presentan los siguientes datos: Una mayoría de los encuestados confía poco con el 33,4 %, seguida con un 32,4% están los afiliados que desconfían poco, también un 32,7% de los afiliados a la AFP desconfían mucho sobre el manejo de los recursos que dan lugar a la obtención de su jubilación y por lo contrario solo un 1,1% del total confía mucho en el manejo que hacen del fondo de pensiones.

Se puede observar que la opción confía poco, desconfía poco y desconfía mucho, se encuentran en porcentajes muy parecidos, esto puede deberse a la poca información que reciben los afiliados respecto a este tema, creando una desconfianza generalizada.

GRAFICO N° 21

En base a experiencias de conocidos, familiares etc. ¿cree que la proporción entre las aportaciones y sus beneficios es justa?

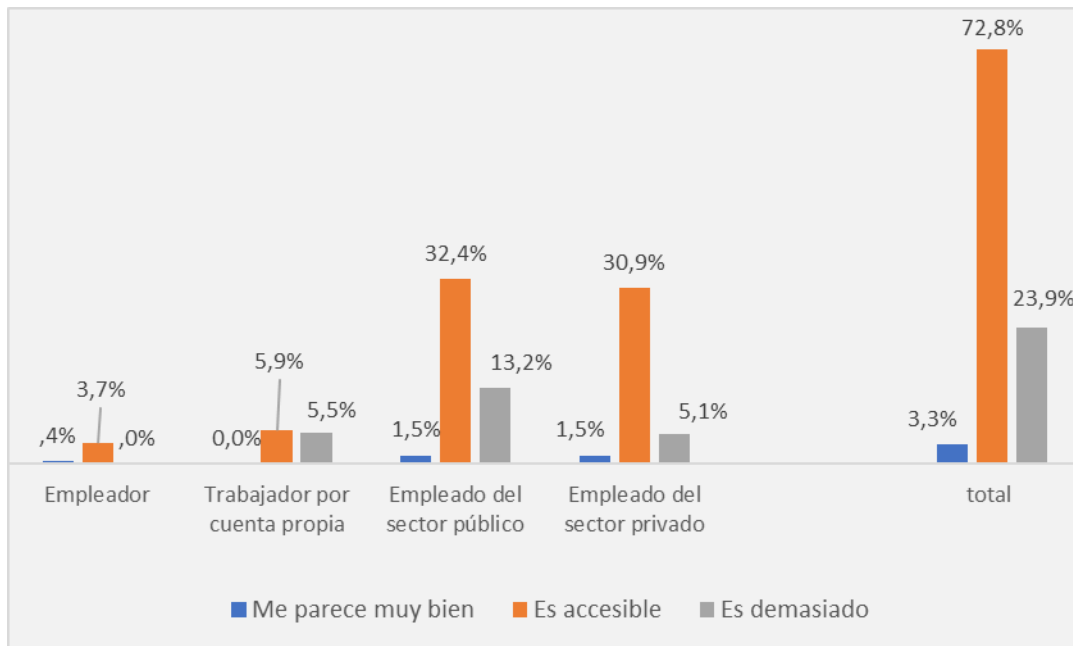


En el grafico podemos analizar que, en base a la experiencia de los conocidos y familiares de los afiliados encuestados, una mayoría igual al 75,7% considera que la pensión recibida no es nada justa, en relación a las aportaciones que dieron.

Solo un 3.3% considera justa la pensión que recibió su familiar o conocido, eso quiere decir que solo 9 encuestados, tienen una percepción buena hacia el monto de la pensión que recibieron sus familiares, conocidos etc.

GRAFICO N° 22

¿Qué opina sobre el dar el 14,5 % de su ingreso mensualmente para ser un asegurado independiente y el 12.71% en caso de ser afiliado dependiente?



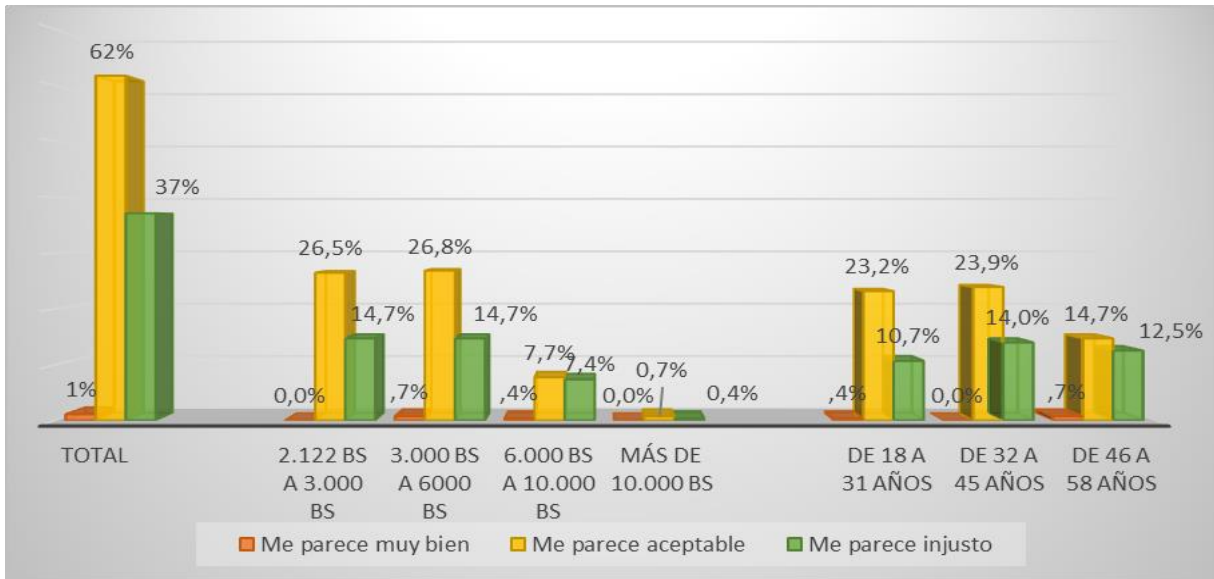
Con respecto al porcentaje de aportación que deben dar los afiliados en relación de su ingreso mensual, en general un 72,8% lo consideran accesible, seguido a ello un 23,9% considera que es demasiado el porcentaje de aportación que deben dar los afiliados. Solo un 3,3% afirma que el porcentaje que aportan los afiliados es muy bueno.

Realizando un cruce de variables, en su mayoría son mujeres las que consideran que es muy alto el porcentaje de aportación y también muestran esta disconformidad un porcentaje alto de los afiliados que tienen un ingreso mensual de 2.122 bs a 3,0000 bs.

Y se puede observar que, en relación a los empleadores, trabajadores del sector público y privado, siguen una misma tendencia donde una gran mayoría considera accesible este porcentaje de aportación, por el contrario, los trabajadores por cuenta propia, están muy parejos los afiliados que creen que es accesible y que es demasiado el monto de aportación que deben dar a sus AFPs respectivas.

GRAFICO N°23

¿Usted qué opina de dar el 0,5 % de su sueldo para el fondo solidario, el cual financia pensiones de otros afiliados?

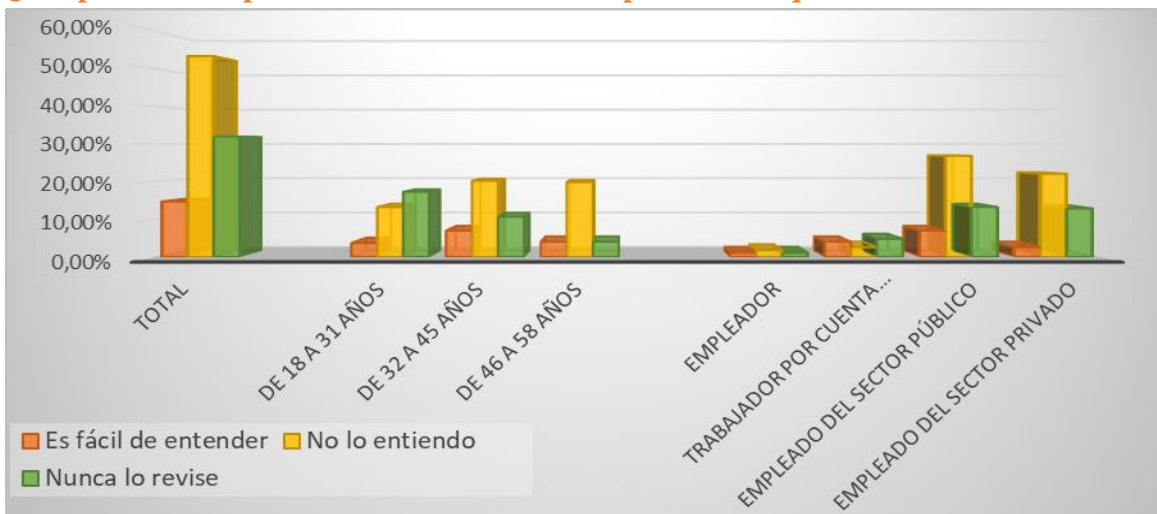


Se sabe que el estado no aporta dinero al fondo solidario, este debe ser financiado por los mismos afiliados, en razón de esto un 61,8% le parece aceptable el dar un 0,5% de su sueldo para este fondo solidario, un 37,1% considera que este cambio en la ley es injusto, esto podemos suponer que es debido a que el estado debería estar obligado a financiar estos fondos creados para ayudar a incrementar pensiones bajas.

Realizando un cruce de variables, resalta que los encuestados de 46 a 58 años de edad y los afiliados con un ingreso de 6.000 bs a 10.0000 bs son un porcentaje alto que considera que es injusto el que afiliados tengan que financiar a otros afiliados.

GRAFICO N°24

¿Qué opina con respecto a su estado de ahorro provisional que se le envía 2 veces al año?

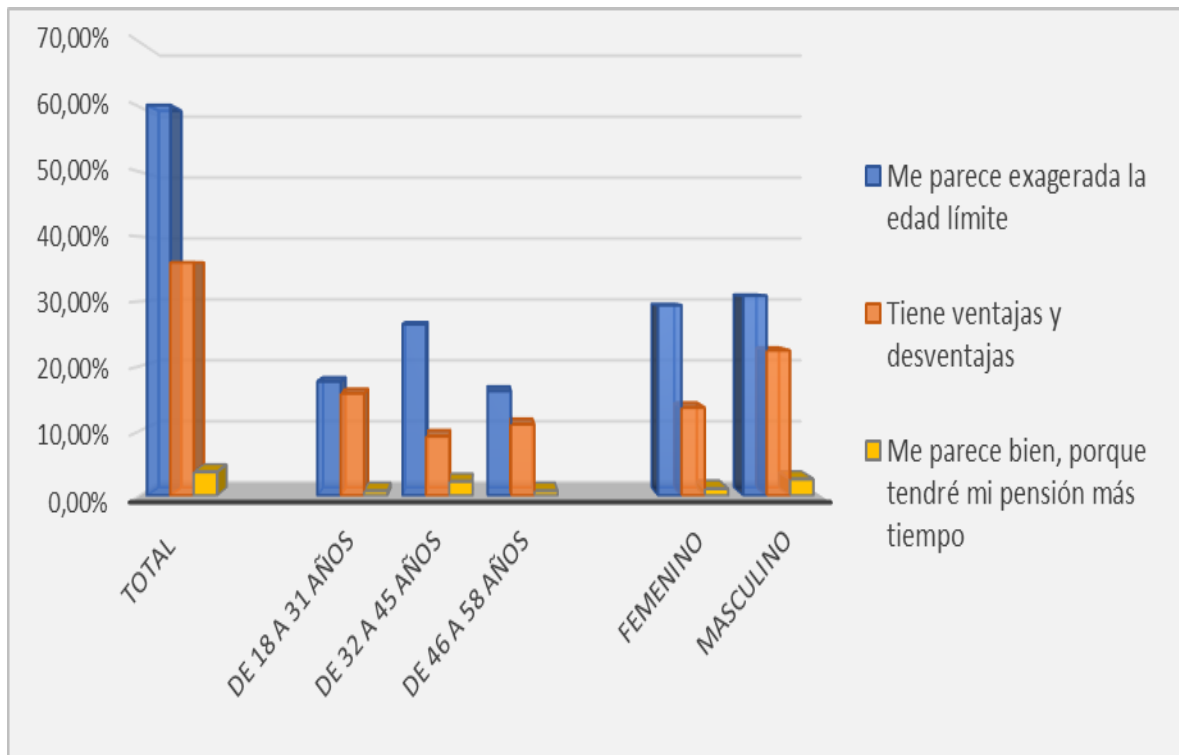


El estado provisional es el documento en el que se consigna los movimientos de la cuenta personal provisional del asegurado y también donde se verifica el pago de su aporte a su AFP. Del total de encuestados un 53,3 % afirma que al revisar este documento le es complicado entender su contenido y un 32% nunca ha revisado su estado de ahorro provisional, solo un 14.7% ha revisado y le es fácil entender este documento.

Conversando con algunos encuestados afirman que hace 2 o 3 años ya no reciben dicho documento.

GRAFICO N°25

¿Qué opina que el sistema integral de pensiones obliga a distribuir el capital acumulado de un asegurado hasta la “edad límite” de los 110 años y 11 meses, lo que ocasiona pensiones más bajas?



Con respecto a distribuir el capital acumulados de un asegurado a una edad límite de 110 años, un 60,3% considera excesiva la edad límite, esto puede deberse a que en Bolivia la esperanza de vida, es alrededor de los 78 años.

Solo un 3,7 % considera que esta bien ya que recibirá más tiempo su pensión de vejez.

Realizando un cruce de variables, se observa que los encuestado de 32 a 45 años y una mayoría de las mujeres, consideran que es excesiva la distribución del capital acumulado hasta la edad límite de 110 años y 10 meses.

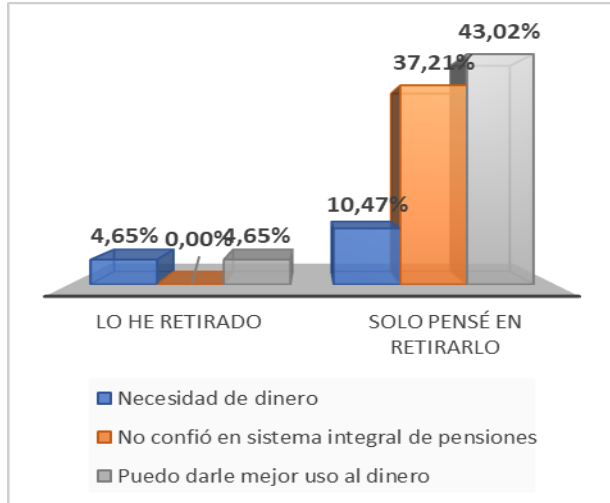
GRAFICO N° 26

¿Usted ha retirado sus ahorros del fondo de pensiones o lo considera?



GRAFICO N° 27

En caso que la respuesta anterior fuera afirmativa, ¿Por qué motivos retiraría sus ahorros del fondo de pensiones?



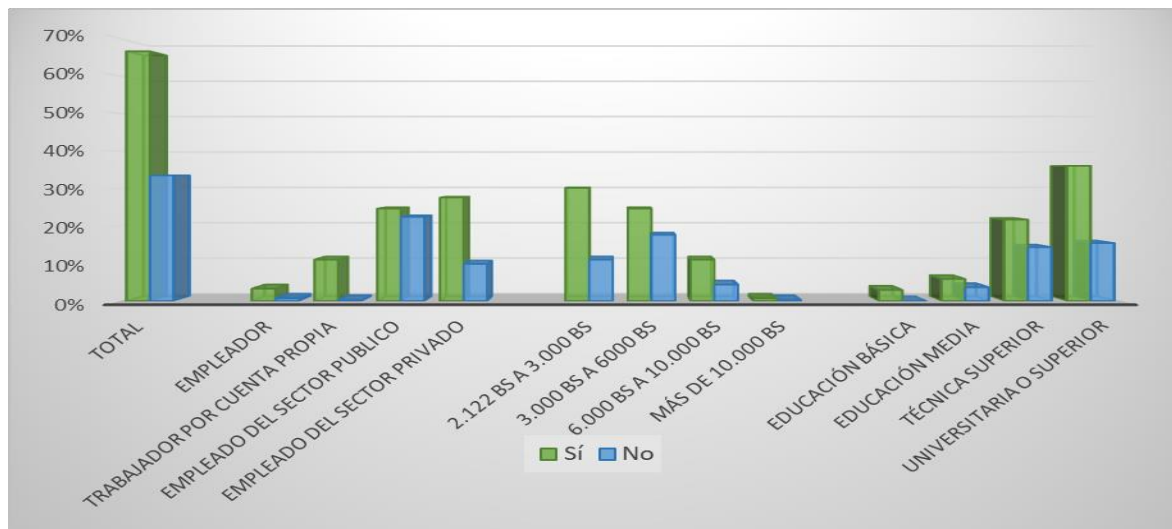
Del total de encuestados, una mayoría con el 68,4% no retiro ni considero en retirar su dinero de su AFP.

Un 2,9% del total de afiliados es decir 8 encuestados han retirado su dinero de su AFP y sus razones fueron la necesidad de dinero y el que pueden darle mejor uso (como inversiones).

Un 28,7% del total de afiliados a considerado en realizar el retiro de sus ahorros del fondo de pensión, y en su mayoría fue porque consideran que le darían un mejor uso a ese dinero, también por la poca confianza que tiene hacia el sistema integral de pensiones

GRAFICO N° 28

En caso de no ser un trabajador dependiente y no sea una obligación ¿usted aportaría voluntariamente al AFP?

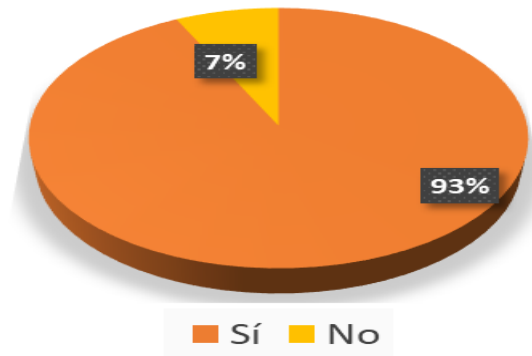


Del total de encuestado un 66,5% aportaría voluntariamente a su AFP en caso de que no sea obligatorio, analizando esta respuesta, a pesar de su descontento con el sistema de pensiones, los afiliados seguirían aportando, tal vez por que la renta de vejez si es vista como necesaria para solventar sus gastos en la vejez, realizando un cruce de variables los afiliados con un ingreso de 2122 a 3000 bs son un porcentaje alto que seguiría aportando

Solo un 33,5 asegura que, en caso de no ser obligatorio, no aportarían a las AFPs, en su mayoría son los encuestados con un ingreso mensual de 6.000 a 10,000 bs que, en muchos casos, son los más afectados con el actual sistema de pensiones.

GRAFICO N° 29

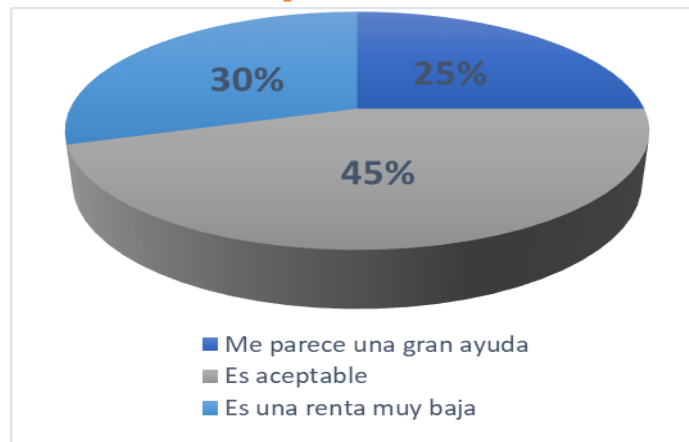
¿Usted está de acuerdo con el pago de la Renta Dignidad a los bolivianos mayores de 60 años que residan en el país?



Se les consulto si se está de acuerdo con el pago de la renta dignidad y como resultado nos dio que en una gran mayoría con 92.6% si está de acuerdo que se pague la renta dignidad a los bolivianos mayores de 60 años, solo un 7,4 % no está de acuerdo que se entregue este beneficio a los adultos mayores.

GRAFICO N° 30

¿Qué opina que el pago de la renta dignidad sea de 350 bs para personas sin jubilación y 300 bs para los rentistas?



Del total de encuestados un 45,2% considera que el monto de dinero de la renta dignidad es aceptable, un 29% considera que es una renta muy baja y un 25% cree que es de gran ayuda el pago de la renta dignidad.

Los datos nos muestran que, aunque si es de mucha ayuda la renta dignidad para los adultos mayores, la verdad es que es insuficiente para tener una vida digna, el pago de 350 bs está muy por debajo de una canasta básica de alimentos.

TABLA N° 4

Según su perspectiva ¿Cuáles son los 3 principales problemas del sistema integral de pensiones?

	Respuestas		Porcentaje de casos
	N°	Porcentaje	
Poca confiabilidad por parte de los ciudadanos hacia el estado.	176	29,9%	64,7%
No se brinda suficiente información a los afiliados.	171	29,1%	62,9%
Baja compensación económica.	114	19,4%	41,9%
Inversiones deficientes de los fondos de pensiones por parte de la Gestora Pública de la Seguridad Social de Largo Plazo.	92	15,6%	33,8%
Calidad de atención y mucha burocracia.	35	6,0%	12,9%
Total	588	100,0%	216,2%

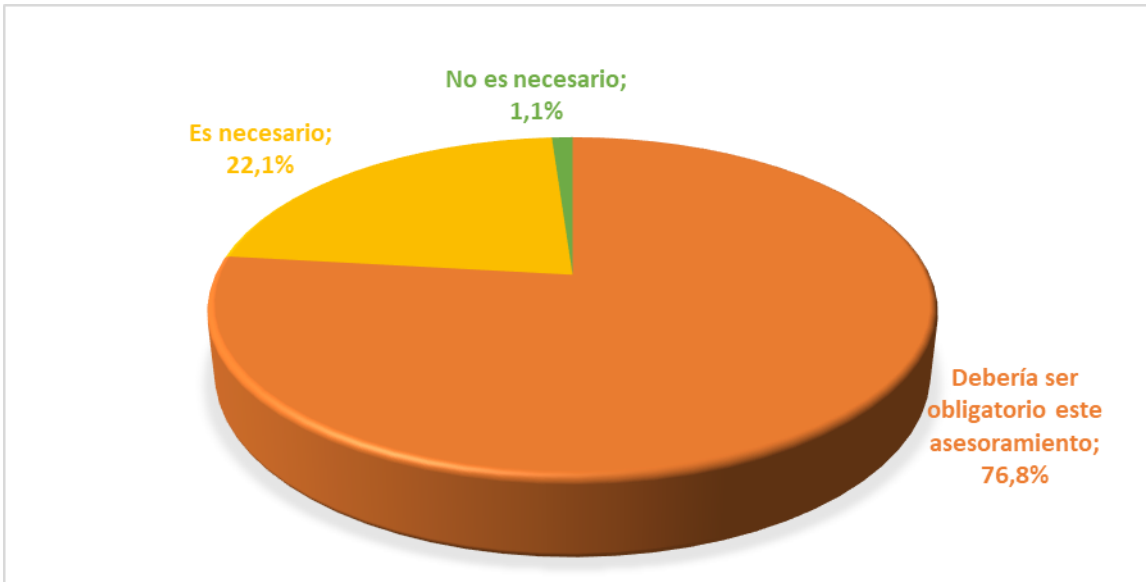
Según la perspectiva de los afiliados, los principales problemas del actual sistema de pensiones son:

La poca confiabilidad que hay de los ciudadanos hacia el estado con un 29,9%, también se considera que no les brinda suficiente información a los afiliados con un 29.1 % y la baja compensación económica que reciben los afiliados con un 19,4%

Se puede analizar que el estado no genera fiabilidad en los ciudadanos y esto se asocia con el sistema integral de pensiones, también al no brindar información a los afiliados respecto a sus beneficios, prestaciones o sobre el uso de su dinero, genera más desconfianza por parte del afiliado.

GRAFICO N° 31

¿Usted considera que, al momento de querer jubilarse, se les debe proporcionar un asesoramiento de cómo puede lograr un monto de pensión más alto?



Del total de encuestados un 76,8% considera que es obligatorio que cada afiliado reciba un asesoramiento y un 22,1% considera que es necesario brindar este servicio, para que los afiliados al momento de querer jubilarse, logre tener un monto de pensión más alta, por ejemplo: con la edad, el jubilarse unos años antes, puede ocasionar una pensión muy baja o deben informar cómo y cuándo se puede acceder a la pensión solidaria para alcanzar una pensión más alta. Solo un 1,1 % afirma que no es necesario.

Se evidencio que no existe dicha ayuda a los afiliados.

DISCUSION

La investigación realizada muestra datos interesantes sobre forma que perciben los afiliados a las AFPs sobre el sistema integral.

Como primer detalle observado, es que del total de encuestados solo un 11,40% son trabajadores por cuenta propia a pesar de que la incorporación de los trabajadores independientes es un cambio que introdujo la Ley 065, se estima que es por la baja información que se brinda como se observa en la (GRAFICO N° 7) de la investigación y por la poca confianza que tienen al sistema integral de pensiones (GRAFICO 19).

Se puede determinar que el nivel de conocimiento sobre el sistema integral de pensiones de los afiliados es bajo, inclusive ellos se sienten poco informados (GRAFICO N° 9) y en este caso es preocupante que los mismos asegurados a las AFPs, no tengan conocimientos básicos sobre los cambios que existieron en la ley 065, la investigación nos dio un resultado donde un 17,8% no

conoce la edad de jubilación, un 58,5% no conoce que las mujeres pueden llegar a jubilarse a los 55 años de edad (disminuyendo un año por hijo nacido), también se evidencio que un 62,2% no conoce cuál es el porcentaje que se les descuenta mensualmente de su ingreso imponible para el sistema de pensiones, términos mucho menos conocidos son la pensión como derechohabiente y la concurrencia de pensiones. Al estar afiliado a una AFP también te da diferentes prestaciones a las que pueden acceder gracias al aporte que realizan cada mes, como gastos funerales, pensión de invalidez, pensión por muerte o pensión solidaria de vejez., pero si no se brinda información a los afiliados es difícil que ellos logren acceder o exijan estos beneficios.

Se observa que no hay transparencia respecto a las pensiones de los jubilados, un 44,9 % se siente poco informado y un 29,4% se sienten nada informados respecto a la rentabilidad de su fondo de pensión, lo que ocasiona que mientras van aportando, no se sabe cuándo llegaran a cobrar al momento de su jubilación, se tendría que dar información actualizada sobre que su expectativa de pensión futura.

En cuanto a la pensión solidaria de vejez que se estableció gracias a la ley de pensiones 065, esta pensión se financia con ahorros individuales y con el fondo solidario el cual está compuesto por contribuciones de los mismos trabajadores y empleadores. La investigación nos muestra que un 48,5% de los encuestados no sabe cómo acceder a esta pensión solidaria, el cual puede beneficiar a los afiliados porque beneficia a las personas que reciben un bajo sueldo y les ayuda a tener una pensión más alta, pero en contraposición se observa que a las personas que tienen un buen sueldo y aportan en función a este, también reciben rentas bajas y no podrán recibir esta ayuda del fondo solidario, lo que ocasiona un desequilibrio en la calidad de vida de los jubilados. También se considera que este fondo solidario mínimamente debe ser financiado de manera tripartita, con aportes del propio trabajador/a, del empleador y del Estado.

Al determinar las expectativas que tenían los afiliados en base a su pensión de jubilación que recibirán, se observó que la forma de ver de los afiliados respecto a este tema en su mayoría es muy realista, un 34,9% del total se piensa jubilar a los 58 a 63 años, lo que es la edad de jubilación establecida en la ley 065, también se muestra en la (GRAFICO N° 14) que una mayoría igual al 39% de los encuestados considera que su pensión de vejez será igual al 30% al 45% de su salario actual, es decir que los afiliados saben que la pensión de jubilación es bastante baja y no cumple con sus expectativas, es por eso que como plan de financiación de vejez los afiliados marcaron como primeras opciones los ahorros personales, la pensión de jubilación que recibirán y el tener otras inversiones, más allá de dar un aporte a las AFPs se considera que es importante tener un plan de financiamiento para la vejez, es poder diversificar tus opciones , especialmente en el caso de las personas que tienen ingresos altos , el planear y tener más ingresos aparte de su pensión, puede hacer que mantengan un nivel de vida estable.

Con respecto a la opinión que tienen los asegurados, se identificó que entre Futuro Bolivia S.A y BBVV previsión AFP en cuestión de satisfacción de sus usuarios, ambos tienen una percepción negativa donde la mayoría de los encuestados se sienten poco satisfecho con su AFP respectiva.

Por la información recolectada se identifica que según los afiliados encuestados el sistema de pensiones y el manejo que se hace a los recursos del fondo de pensiones, es generalmente poco confiable, más allá de la poca información que brinda el estado o las AFPs sobre el sistema de pensiones, la desconfianza también parte de las bajas pensiones que reciben los jubilados, como en la (GRAFICO N° 21) nos muestra, que un 75,7% de los encuestados en base a experiencia de sus conocidos o familiares, consideran que la pensión con respecto a los aportes hechos es injusta.

Al no recibir información transparente y percibir que las pensiones de jubilación son injustas con los aportes dados cada mes, es evidente que exista una desconfianza generalizada por parte de los afiliados.

En cuanto a dar el 14,5 % de su ingreso mensualmente para ser un asegurado independiente y el 12,71% en caso de ser afiliado dependiente y el de dar el 0,5 % de su sueldo para el fondo solidario, los encuestados sienten que es aceptable estos porcentajes.

Y un tema importante que se toca en la ley de pensiones es el distribuir el capital acumulado de un asegurado hasta la “edad límite” de los 110 años y 11 meses, con respecto a esto una mayoría de los encuestados considera exagerada esta edad límite, este es un punto muy cuestionado, es calcular un monto de pensión, distribuyendo el capital acumulado por los asegurados hasta los 110 años y 10 meses, significaría un reducción enorme de las pensiones de los jubilados y es más ilógico el trazar una edad límite tan alta, cuando la esperanza de vida en Bolivia está alrededor de los 78 años de edad.

En cuanto al régimen no contributivo en el cual está el pago de la renta dignidad se observa que 93% está a favor con el pago de este beneficio, pero se puede analizar que los encuestados consideran que, aunque es una gran ayuda para los adultos mayores, también es un monto de pensión muy baja, el cual puede ayudar, pero no da para vivir dignamente.

Con respecto a la (GRAFICO 26) existe un 28,68% de los encuestados que han pensado en retirar sus aportes del fondo de pensión, en su mayoría por la poca confianza que existe al sistema de pensiones y porque considera que se puede dar un mejor uso a ese dinero, esto va conectado con la (GRAFICO 28) donde un 33,5 % asegura que, en caso de no ser obligatorio, no aportarían voluntariamente al AFP.

En la encuesta realizada se propuso si debería existir un asesoramiento hacia los afiliados, donde puedan subsanar algunas dudas y les brinden ayuda al momento de jubilarse con consejos del cómo actuar para obtener una pensión más alta, con respecto a esto tipo de asesoramiento un 22,1% considera que es necesario y un 78,8% de los encuestados consideran que debería ser obligatorio brindar este servicio a los afiliados.

En último punto los afiliados encuestados, consideran que los problemas más grandes que existen en el sistema de pensiones son: la poca confiabilidad que existe de los ciudadanos hacia el estado y esto va ligado a que se brinda muy poca información a los mismos afiliados y la baja compensación económica que reciben los jubilados, lo que ha generado una desinformación y una desconfianza generaliza, según la información recolectada.

CONCLUSIONES

De acuerdo a los resultados obtenidos en la presente investigación, se permitió conocer cuál es la percepción que tienen los afiliados sobre el sistema integral de pensiones, se debe mencionar que la muestra se realizó con afiliados que tienen diferentes niveles de ingreso, diferentes ocupaciones, diferentes niveles de educación, para obtener un resultado más completo.

Se concluyó que una mayoría de los encuestados tienen un bajo conocimiento y confirman que se sienten poco informados sobre el sistema integral de pensiones, no conocen los cambios que existieron en la ley de pensiones 065, no conocen las prestaciones a las que pueden llegar a acceder al ser afiliado del sistema de pensiones, también se sienten poco informados respecto a la rentabilidad de su fondo de pensión, es decir que ignoran a cuanto llegara su monto de pensión al momento de su jubilación.

La razón de esto, es la falta de información que se ofrece a los afiliados a las AFPs, el cual debería brindarse por diferentes plataformas, para llegar al máximo de personas y así estas puedan acceder y exigir los beneficios que les corresponda, también deben estar informadas sobre cuál será el monto de pensión que se cobrara en un futuro, así puedan tomar decisiones de ahorro, si fuera necesario.

También se observa que los afiliados a la AFPs tienen bastante claro que la pensión que recibirán al momento de su jubilación, no cumplirá sus expectativas y son realistas en lo que esperan del sistema de pensiones y en el monto de pensión que creen que recibirán, es por eso que es importante el tener un plan de financiamiento de vejez, donde no solamente se dependa de la pensión de jubilación, si no tener algún tipo de ingreso extra.

Finalmente se observó que los afiliados encuestados tienen un mal concepto sobre sus respectivas AFPs, sienten poca confianza en el sistema de pensiones, y existe una desconfianza mayor sobre el manejo que se hace de los recursos que se cotizan para obtener su jubilación.

El brindar información y así conocer que piensan los asegurados a la AFP, debería ser fundamental para llegar a ser un punto base para planear un cambio o un ajuste al sistema integral de pensiones.

BIBLIOGRAFIA

- AUTORIDAD DE FISCALIZACION Y CONTROL DE SEGUROS APS. (s.f.). *MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS PUBLICAS*. Obtenido de https://medios.economiayfinanzas.gob.bo/VPSF/documentos/Cartillas/APS_PenSol.pdf
- *Bolivia debate de un futuro sustentable*. (2020). Obtenido de https://www.ucb.edu.bo/wp-content/uploads/2021/02/Separata_Bolivia_Debate_compressed_1.pdf#page=18
- Cáceres, G. R. (2020). ¿Prohibido envejecer en Bolivia??. *Bolivia debate un futuro sustentable*, 18-25.
- Dávila, C. E. (2009). *VENTAJAS Y DESVENTAJAS EN LA APLICACIÓN DEL*. Obtenido de <https://repositorio.umsa.bo/bitstream/handle/123456789/2105/T-1067.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- INE. (2019). *Instituto Nacional de Estadísticas INE*. Obtenido de <https://www.ine.gob.bo/>
- JUBILEO, F. (2020). *Sistema de Pensiones*.
- La Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros – APS. (2020). *La Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros*. Obtenido de <https://www.aps.gob.bo/pensiones/conozca-sobre-pensiones/pensiones#que-es-el-sistema-integral-de-pensiones>
- *LEY DE PENSIONES N° 065*. (10 de DICIEMBRE de 2010). Obtenido de <https://www.bcb.gob.bo/webdocs/normativa/2010%20-%20LEY%200065%20-%20Pensiones.pdf>
- SORIA, I. Q. (s.f.). *LA RAZON* . Obtenido de <https://www.la-razon.com/voces/2021/01/05/a-10-anos-de-la-ley-de-pensiones/>

ANEXOS

ANEXO 1: DETERMINACIÓN DE LA MUESTRA

FORMULA DE CALCULO

$$n = \frac{z^2 * N * p * q}{e^2 * (N - 1) + (Z^2 * p * q)}$$

Donde:

- Z = nivel de confianza (correspondiente con tabla de valores de Z)
- p = Porcentaje de la población que tiene el atributo deseado
- q = Porcentaje de la población que no tiene el atributo deseado = 1-p
Nota: cuando no hay indicación de la población que posee o no el atributo, se asume 50% para p y 50% para q
- N = Tamaño del universo (Se conoce puesto que es finito)
- e = Error de estimación máximo aceptado
- n = Tamaño de la muestra

INGRESO DE DATOS

Z=	1,65
p =	50%
q =	50%
N =	738,807
e =	5%

$$n = \frac{1.65^2 * 738,807 * 50\% * 50\%}{5\%^2 * (738,807 - 1) + (1.65^2 * 50\% * 50\%)}$$

TAMAÑO DE MUESTRA

N= 272.15 personas

ANEXO 2

BOLIVIA: AFILIADOS A LAS ADMINISTRADORAS DE FONDOS DE PENSIONES

(En número)

SECTOR	LA PAZ				
2017	691.006	2018	717.321	2019	738.807
Dependientes	631.696	Dependientes	653.083	Dependientes	670.656
Independientes	59.310	Independientes	64.238	Independientes	68.151

(INE, 2019)